

INFORME DE GESTION O LABORES



CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA ENERO 2019

JUNTA DIRECTIVA

PERIODO

2019 - 2022

REPRESENTANTES

PRINCIPALES	SUPLENTE
REPRESENTANTES DEL COMERCIO	
CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN	CARLOS ALBERTO LUNA PATIÑO
SANDRA MILENA DUARTE FONSECA	---
LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	---
CLAUDIA CONSTANZA EUGENIO	LUIS FLOREZ
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	
HELENA MANTILLA SANDOVAL	---
RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS	---

FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO	
PRESIDENTE EJECUTIVO	Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
JEFE REGISTRO PUBLICOS Y CONCILIACION	Dra. RUTH MAYELBY PEÑA ROJAS
JEFE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Dra. YUDY PARRA PEÑALOZA
JEFE DE GESTION FINANCIERA	Dra. SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO
JEFE DE SISTEMAS, COMPRAS E INFRAESTRUCTURA	Ing. OSCAR MAURICIO MENDOZA
AUXILIARES DE REGISTRO MERCANTÍL	GLORIA GIL SERRANO LUZ ESTELA LEAL PARADA ASTRID LORENA JAIMES CESAR DAVID GUERRERO
AUXILIAR DE PROMOCION Y DESARROLLO - COMUNICACIONES	GERMAN ANDRES DAZA
SECRETARIA GENERAL SERVICIOS GENERALES	LADDY MILECK OROZCO MOGOLLÓN CARMEN AZUCENA PABON JAIMES

Presidente: RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS

Vicepresidente: HELENA MANTILLA SANDOVAL

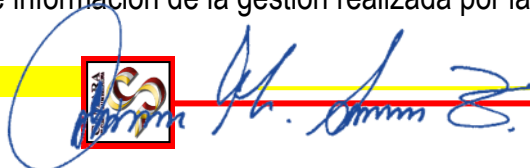
Revisor Fiscal: Dr. HELBER VELLAMIZAR VANEGAS

PRESENTACION

El sector empresarial viene transformándose, ajeno a ello no lo son las Cámaras de Comercio; las cuales han venido potencializando toda su capacidad en el agenciamiento de recursos encaminado al desarrollo de sus regiones. Para la Cámara de Comercio de Pamplona como entidad gremial no ha sido un camino fácil, el tamaño y tejido empresarial de carácter micro hace que los recursos de apalancamiento no sean suficientes para tener de manera incremental resultados, a pesar de ello el talento humano comprometido, el amor por la filosofía institucional y el querer tener una región pujante, hacen que se logren resultados maravillosos que llenan de orgullo a la entidad que apalanca estas iniciativas; proyectos de emprendimiento, innovación y desarrollo, acompañamiento y crecimiento empresarial y formación para el desarrollo de la actividad empresarial son los pilares fundamentales que nuestra Junta Directiva 2019 – 2022 han propuesto como componente fundamental en el fortalecimiento productivo de la región.

Consolidar iniciativas empresariales que propendan por el mejoramiento del ecosistema empresarial de la región gran propósito Planteado Estratégicamente, dando razón de la existencia de esta entidad, que ha trabajado durante 77 años con el firme compromiso de aportar al desarrollo económico y social de la región a partir de acciones encomendadas por el Estado y las que por su particularidad como organización gremial que tiene como misión, Ser una organización privada, gremial, Sin Ánimo de Lucro, depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la ejecución de programas y proyectos en beneficio del sector productivo y la generación de espacios de conciliación; siendo dinamizadores del desarrollo integral de nuestra región.

De conformidad con lo dispuesto en la norma, se presenta el resultado de la gestión de la Cámara de Comercio de Pamplona para la vigencia 2019, haciendo una presentación de la estructura interna de la entidad, el contexto económico, gestión de los Registros Públicos, Atención al usuario, Presupuesto, Administrativa y de Control Interno; adicional de nuestros principales logros en cuanto a proyectos de impacto regional, empresarial y la gestión interna, un informe de la actividad de formalización por cada uno de los registros y el informe de servicios de Promoción y desarrollo; en cumplimiento de los estatutos de la entidad y de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 86 del Código de Comercio, la Ley 1727 de 2014 y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en la que determina reporte de información de la gestión realizada por las Cámaras de Comercio.



CARLOS HUMBERTO SOLANO E.
Presidente Ejecutivo

PRESENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

2016 – 2020

Misión

Somos una organización privada, gremial, Sin Ánimo de Lucro, depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la ejecución de programas y proyectos en beneficio del sector productivo y la generación de espacios de conciliación; siendo dinamizadores del desarrollo integral de nuestra región.

Visión

Para el año 2020 seremos reconocidos como la Organización gremial líder en el desarrollo integral de nuestra región, mediante el acompañamiento de proyectos que impacten al sector empresarial; enmarcados en una política de modernización de los servicios registrales, el mejoramiento continuo y una cultura organizacional de calidad.

Objetivos Corporativos

General

Aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de Calidad, incluidos los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y los reglamentarios aplicables.

Específicos

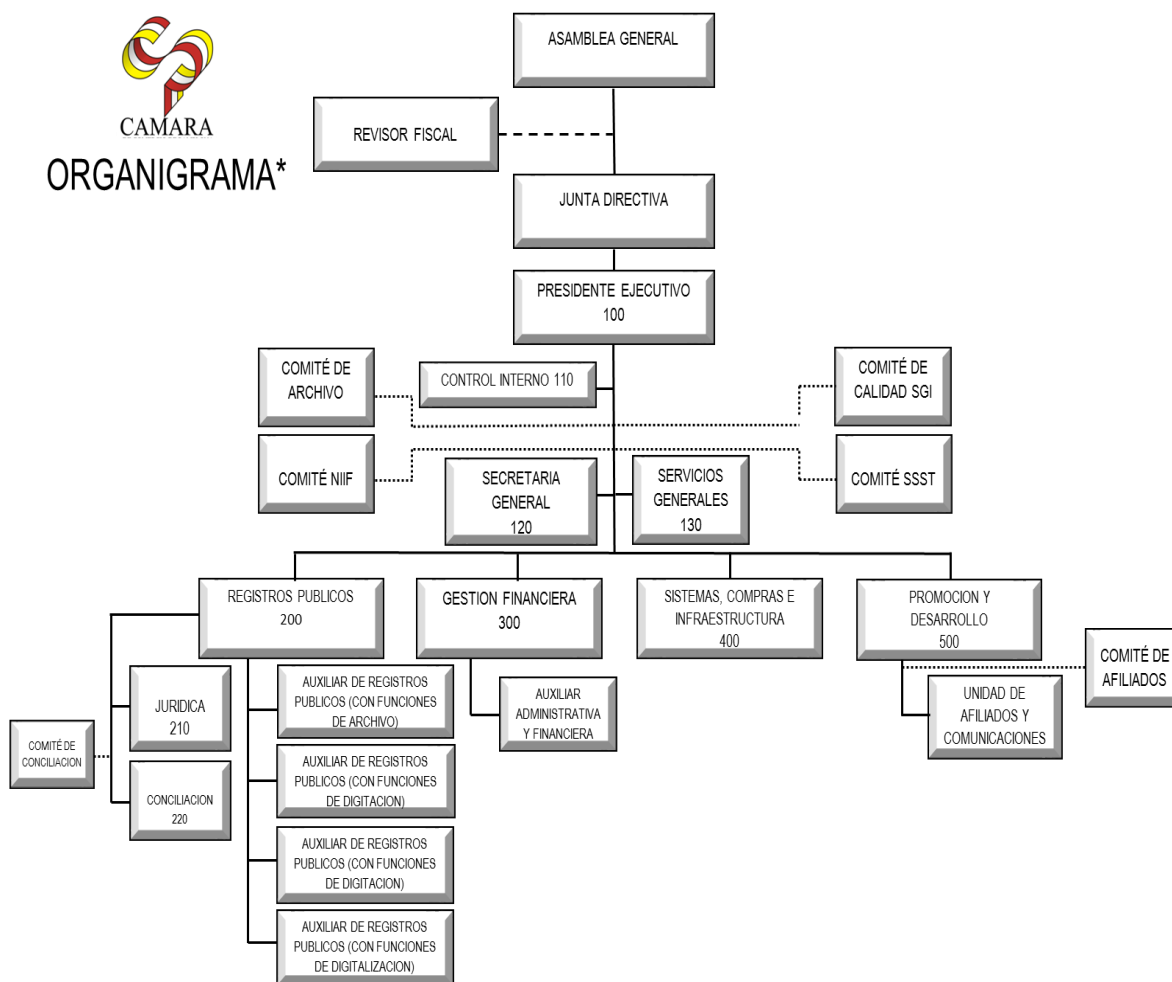
- Promover cultura empresarial y sentido de pertenencia regional.
- Optimizar los recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros de la Entidad.
- Generar una cultura del mejoramiento continuo.
- Desarrollar los procesos, programas y proyectos de forma eficaz y eficiente.



- Mantener la calidad humana y técnica del personal que labora en la institución.

Estructura Organizacional

El siguiente Organigrama representa gráficamente la estructura administrativa de la Cámara de Comercio de Pamplona.



Redefinición de la Política de Calidad, un proceso a la actualización de la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015

La Organización ha definido su política de la calidad, a través de un trabajo en equipo, mediante la clara definición de los compromisos garantizando el cumplimiento de los requisitos y mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Dicha política, está orientada a alcanzar altos niveles de satisfacción de los comerciantes de la jurisdicción, la misma es revisada para su continua adecuación, establece parámetros de mejora continua, es comunicada y entendida por toda la Organización.

“La Cámara de Comercio de Pamplona como entidad depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro único empresarial y social (RUES), y la ejecución de programas y proyectos que benefician al sector productivo, generando espacios de conciliación, establece como compromiso brindar un servicio eficiente, eficaz, oportuno y veraz para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas; apoyados en: las competencias del personal, el mejoramiento de las capacidades tecnológicas e infraestructura adecuada a los servicios prestados; sobre la base de la implementación de un sistema integral de gestión, para cumplir con los objetivos estratégicos y la optimización de recursos orientados a promover la cultura de la mejora continua, mitigando el impacto ambiental de las actividades derivadas del servicio, proporcionando un ambiente y condiciones de trabajo seguros y saludables, de conformidad con los requisitos legales.”

Redefinición de la Red de Procesos de la Cámara de Comercio de Pamplona

MAPA DE PROCESOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA



Principios

- **Trabajo en Equipo:** Interrelación del talento humano en desarrollo de los procesos de la entidad.
- **Mejoramiento Continuo:** Aplicar la actualización permanente de los procesos en pro de lograr la excelencia en el servicio.
- **Talento Humano:** Formación y motivación permanente e integral del talento humano para ser más competitivos.
- **Buena Fe:** Mantener la credibilidad y obrar con transparencia en el desarrollo de nuestras funciones.
- **Igualdad y Respeto:** Fortalecer la Institución fomentando el respeto por la persona humana y brindando igualdad de oportunidades.

Objetivos de Calidad alineados con el proceso de Planificación Estratégica de la entidad 2016 - 2020:

- Incrementar los niveles de satisfacción al cliente y partes interesadas.
- Mejorar la competencia del personal.
- Mantener las capacidades tecnológicas y de infraestructura.
- Mejorar el nivel de desempeño del SIG.
- Reducir los niveles de impacto ambiental derivados del servicio.
- Mejorar las condiciones de trabajo seguro y saludable.

LOGROS OBTENIDOS EN RELACION CON LOS REGISTROS PUBLICOS, ATENCION AL USUARIO Y AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

1. Gestión Registros Públicos:

1.1 Actividades adelantadas para perfeccionar o incrementar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos de registro:

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Pamplona ha sido trabajar en la virtualización de los tramites de los Registros Públicos, facilitando la formalidad empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

En el artículo 166 del mencionado Decreto se establece que al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que en pasado integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones de los siguientes registros y conforman lo que hoy se conoce como el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**

- i.) Registro Mercantil.
- ii.) Registro Único de Proponentes.
- iii.) El Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995;
- iv.) El Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata la Ley 643 de 2001;
- v.) El Registro Público de Veedurías Ciudadanas; (aplicará solo cuando se matricule o inscriba).
- vi.) El Registro Nacional de Turismo de que trata la Ley 1101 de 2006;
- vii.) El Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011 y
- viii.) El Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998.

El presente Decreto Ley dispuso que en adelante se denominará **Registro Único Empresarial y Social - RUES-**, "el cual será administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de

información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional."

Dentro de las acciones encaminadas al mejoramiento en la prestación del servicio público y la incorporación de los diferentes elementos normativos, la Cámara de Comercio de Pamplona dispuso de un procedimiento adecuado, guías, material de consulta en el entorno web y en las instalaciones de la entidad, con información precisa y oportuna que facilitan los trámites registrales normados.

Los trámites registrales que durante la vigencia 2019 se atendieron de manera virtual son:

1. Matrícula de persona natural
2. Matricula de personas jurídicas comerciantes
3. Inscripción de personas jurídicas no comerciantes
4. Matricula de establecimientos de Comercio
5. Constitución virtual de SAS.
6. Inscripción de actos y documentos *
7. Renovación de matrícula
8. Mutaciones
9. Cancelación de matrícula de persona natural y/o establecimiento
10. Inscripción de Libros electrónicos
11. Depósito de estados financieros
12. Expedición de Certificados:
 - De existencia y representación legal
 - Matrícula
 - Históricos
 - Certificados RUP.
13. Registro Único Nacional de Operadores de Libranza - RONEOL
 - Inscripción
 - Actualización
 - Renovación
 - Cancelación
14. Registro Nacional de Turismo - RNT
 - Inscripción
 - Actualización (renovación anual)
 - Suspensión
 - Reactivación
 - Cancelación
15. Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación). Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.
16. Pagos de los derechos de los actos sujetos a registro a través de medios electrónicos
En la inscripción de actos y documentos, así como en la constitución de personas jurídicas el pago

de impuesto de registro se realiza en la forma prevista en la ordenanza departamental y las instrucciones de la Secretaría de Hacienda del departamento.

17. Revisión previa de documentos.

El Departamento de Registro Mercantil mantuvo actualizado los modelos para la elaboración de minutas de constitución, con un enlace directo con CONFECAMARAS a través de la página web de la entidad www.camarapamplona.org.co en el link **Documentos y Formatos** se incluyen diversos modelos que incluyen desde los Formularios Pre impresos RUES, modelos de minutas, y certificaciones las cuales están a disposición de los usuarios; esta acción orienta y optimiza los tiempos de constitución por parte de los usuarios de sociedades comerciales, igualmente se logra una mayor agilidad ya que el número de documentos que se devuelven por fallas en su elaboración. Por otra parte, se mantiene el vínculo en la página Web la opción de brindar asesoría online mediante la ubicación de un link que le permite al usuario acceder y preguntar sus inquietudes del servicio de registro y se da la asesoría inmediata y a través del sistema PQRs.

El registro mercantil es público; por lo tanto, cualquier persona que necesite información sobre los comerciantes matriculados puede solicitar certificados sobre los actos y documentos inscriptos, consultar la información pública del expediente abierto a cada inscrito y obtener copias de los mismos en la Cámara de Comercio de Pamplona.

- Estadísticas de matrículas y renovaciones de Personas Naturales.

ACTIVIDADES DELEGADAS REGISTRO MERCANTIL – PERSONAS NATURALES COMPARATIVO 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 -2018 - 2019											
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	CRECIMIENTO REAL 2018	AÑO 2019	CRECIMIENTO REAL 2019
PERSONAS NATURALES											
Matriculas	402	432	439	474	351	463	560	628	112%	568	90%
Renovaciones	1759	1741	1774	1892	2084	2037	2439	2551	105%	2522	99%
TOTAL COMERCIANTES	2161	2173	2213	2366	2435	2500	2999	3179	120%	3090	97%

- Estadísticas de matrículas y renovaciones de Establecimientos de Comercio.

ACTIVIDADES DELEGADAS REGISTRO MERCANTIL – ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO COMPARATIVO 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 -2018 - 2019										
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	CRECIMIENTO REAL 2018	AÑO 2019	CRECIMIENTO REAL 2019
ESTABLECIMIE DE COMERCIO										
Matriculas	353	338	403	297	439	508	541	106%	535	100%

Renovaciones	1671	1675	1714	1858	1854	2288	2284	100%	2306	102%
TOTAL	2024	2013	2117	2155	2293	2796	2825	101%	2841	101%

Fuente: Sistemas Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona

Durante la vigencia 2019 se relacionan 3090 matrículas en el Registro Mercantil de personas naturales y 240 de personas jurídicas, frente a 3179 y 205 de las mismas categorías, presentadas durante el 2017 lo que refleja una estabilidad en la participación del 100% en las matrículas de personas naturales y 120% de personas jurídicas. Las matrículas de establecimientos de comercio incremento la participación logrando un 101% en comparación a la vigencia anterior llegando a 2841 establecimientos.

Entidades sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición del Decreto 2150 de 1995 artículo 40 y 143, se suprimió el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales se inscribirán en las Cámaras de comercio de su Jurisdicción. Igualmente, las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales se registraran en esta entidad.

Por otra parte la Cámara de Comercio de Pamplona, según lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 se procedió a efectuar la renovación de la inscripción de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL CÁMARA DE COMERCIO DE REPORTE A FECHA: 31/12/2017	
CAMARA DE COMERCIO	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Constitución	24
Renovación	223
Liquidaciones	06
Devoluciones	0

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona

Durante la vigencia 2019 se realizó la inscripción de 24 Entidades Sin Ánimo de Lucro, se liquidaron 06, el número de ESAL constituidas se mantuvo en comparación de la vigencia

anterior.

Información en materia de registros empresariales Comercio e Industria

COMERCIO E INDUSTRIA	
Número de establecimientos nuevos	535
Número de establecimientos renovados	2306
Número de establecimientos cancelados	413
EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO	
Número de establecimientos nuevos	24
Número de establecimientos renovados	223
Número de establecimientos cancelados	6
ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO	
Número de establecimientos nuevos	
Número de establecimientos renovados	48
Número de establecimientos cancelados	12
PROPONENTES ESTATALES	
Número de establecimientos nuevos	16
Número de establecimientos renovados	31
Número de establecimientos cancelados	8

Proponentes

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente, los requisitos del cliente y los de la organización, así como promover una relación más eficiente y transparente entre las empresas, la administración pública y las entidades privadas que prestan servicios relacionados con el registro, mediante guías, folletos y formatos se dio a conocer la importancia de estar inscrito en el registro de proponentes.

En virtud de la entrada en vigencia del Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, que modificó el Registro Único de Proponentes; la Cámara de Comercio informó los principales cambios y sus requisitos a los usuarios y público en general a través de medios masivos de comunicación, del mismo modo se realizaron capacitaciones. El registro de proponentes será público y por tanto cualquier persona puede solicitar que se le expidan certificados sobre las inscripciones, calificaciones y clasificaciones que contenga, según lo contemplado en la Ley

Registro Único Empresarial y Social RUES, herramienta para el empresario en la simplificación de trámites registrales

Durante el año 2019 la plataforma RUES http://www.rues.org.co/RUES_WEB/ continúa su consolidación como herramienta de trámites, consultas y ayuda al empresariado bajo el entorno web, siendo una herramienta de fácil ingreso y entorno amigable, que desde la expedición del Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, con fundamento en las precisas facultades extraordinarias otorgadas en el parágrafo 1° del artículo 75 de la Ley 1474 de 2011. En el artículo 166 del mencionado Decreto se establece que al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que en pasado integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones de los siguientes registros.

- Acceso al entorno web del RUES desde la página web de la Cámara de Comercio de Pamplona

Acceso al entorno web del RUES, enlace desde www.camarapamplona.org.co

Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado de la vigencia 2019 link Registro Único Empresarial)

1.2 Tarifas de los registros públicos:

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 393 de 2002 estableció los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones, mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los certificados expedidos por las Cámaras. La Cámara de Comercio de Pamplona ha seguido lo establecido en las tarifas de los registros públicos según el decreto 393 de 2002; y se tiene como medio para dar publicidad a las tarifas la cartelera informativa de la entidad y la pagina WEB de la entidad; teniendo en cuenta el salario mínimo fijado por el Gobierno.

Tarifas en el entorno WEB

Tarifas en línea

Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado 2019 link Registro Único Empresarial)

1.2.1 Conceptos diferentes a los establecidos en el decreto 393 que originan el cobro de dinero a los usuarios de los registros públicos.

Durante el periodo 2019, no se originaron cobros diferentes a los establecidos en el Decreto 393 a los usuarios de los RUES.

1.2.2 La tarifa que se cobró por la venta de información comercial de los registros públicos, cuando ésta requiere de procesos adicionales que generen valor agregado durante la vigencia 2019 es de \$35.000 + IVA, sin afectar el valor cuando ésta requiere de procesos adicionales

que generen, convirtiéndose en un valor agregado para el empresariado que solicita la información; igualmente les facilitamos a los jóvenes emprendedores la información empresarial en concordancia y apoyo a la Ley 1014.

1.3 Mecanismos previstos por la Cámara de Comercio de Pamplona para garantizar el acceso de los usuarios a la información de los registros públicos.

La Cámara de Comercio ha generado alternativas de consulta de los registros públicos, ya sea mediante la asistencia personalizada en las instalaciones de la entidad o a través de la línea de atención al usuario, igualmente se garantiza que la información de los registros públicos esté en la WEB de la entidad la cual desarrolla día a día mejores mecanismos de consulta y servicio al cliente. Sin embargo cuando un comerciante solicita los expedientes estos serán suministrados bajo la supervisión de un funcionario de la entidad.

El boletín de la noticia mercantil difundido a través de la página Web de la entidad se actualizó en la vigencia 2019 y se ha convertido en una herramienta importante y fundamental para la consulta de los Registros Públicos, el reporte estadístico permitió conocer la importancia de este y su consulta online, manteniendo una estadística de visitas constante; para ingresar se debe consultar en la página www.camarapamplona.org.co en el link Noticia Mercantil.



Cámara de Comercio Pamplona
 "Imagen que registra calidad"
 CIL S # 4-31 Centro-5682047

[f](#)
[t](#)
[g+](#)
[y](#)

30 de January de 2014 - 11:57:25

[INICIO](#)
[LA CÁMARA](#)
[JUNTA DIRECTIVA](#)
[DESARROLLO EMPRESARIAL](#)
[REGISTROS PÚBLICOS](#)
[CONCILIACIONES](#)
[CONTACTO](#)

[Inicio](#) > Noticias Mercantil


 Proponentes


 Registro Nacional de Transportistas


 Plataforma Académica


 Certificados Electrónicos

Noticia Mercantil

[Ver](#)
[Editar](#)

- Boletines año 2013
- Boletines año 2012
- Boletines año 2011
- Boletines año 2010
- Boletines año 2009
- Boletines año 2008

Señor usuario, La CAMARA de Comercio Pamplona pone a su disposición la consulta de los Boletines Mensuales de Proponentes. Para hacer una consulta de Boletines Mensuales de Proponentes, haga clic en el ítem Boletines Mensuales de Proponentes del menú de la izquierda. El sistema integrado de Información (S.I.I.) le permitirá consultar los Boletines Mensuales de Proponentes de forma rápida y sencilla.

[De click aquí para consultar...](#)

También puede realizar las siguientes consultas utilizando los enlaces correspondientes:

- [Consulta Relación de Renovados.](#)
- [Consulta Relación de Matriculados.](#)
- [Consulta Historia de Reportes de Entidades del Estado realizados por Entidad Pública.](#)
- [Consulta Contratos, Multas y Sanciones de los Proponentes \(La consulta se hace contra el RUE\).](#)


Horario de atención
 Lunes a viernes
 8:00 am - 12:00 m
 2:00 pm - 6:00 pm


Diplomados 2013


Noticia Mercantil


Documentos y Formatos


Consulte Código CILU


Recursos de reposición y revocatoria directa


 Proponentes


 Registro Nacional de Transportistas


 Plataforma Académica


 Certificados Electrónicos

Boletín Mensual 2013

Documento	Mes
BoletínMensualEnero2013.pdf	Enero
BoletínMensualFebrero2013.pdf	Febrero
BoletínMensualMarzo2013.pdf	Marzo
BoletínMensualAbril2013.pdf	Abril
BoletínMensualMayo2013.pdf	Mayo
BoletínMensualJunio2013.pdf	Junio
BoletínMensualJulio2013.pdf	Julio
BoletínMensualAgosto2013.pdf	Agosto
BoletínMensualSeptiembre2013.pdf	Septiembre
BoletínMensualOctubre2013.pdf	Octubre
BoletínMensualNoviembre2013.pdf	Noviembre
BoletínMensualDiciembre2013.pdf	Diciembre


¡Informate!

Beneficiario de la ley 1429 de 2010

De conformidad con lo establecido en el Decreto 489 del 14 de Marzo de 2013, las empresas constituidas en el marco de la Ley 1429 de 2010, que incumplan el deber de renovar la matrícula mercantil dentro de los tres primeros meses de cada año, perderán los beneficios de que gozan los artículos 5 y 7 de la citada Ley.


INFORMES

CIL S # 4-31 / Tel: 568-2047

IMAGEN QUE REGISTRA CALIDAD

Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado enero 30 de 2019 link Noticia Mercantil)

2. Gestión Atención al Usuario.

2.1 Acciones adelantadas frente al sistema de PQRs.

Frente al sistema de PQR's la Cámara de Comercio de Pamplona mejoró el folleto de presentación de trámite tanto de la petición, queja ó reclamo; al igual que al infraestructura utilizada para este fin; por otra parte este servicio se vinculo a la pagina Web de la entidad, permitiendo que el usuario realice el proceso PQR's online, el diseño de estos formularios mantiene un esquema establecido en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, permitiendo tener acceso a este proceso en línea por parte de los usuarios; el mismo sistema genera un consolidado estadístico de las solicitudes efectuadas.

El formulario Web utilizado es el siguiente:

MODULO DE PQR's DEL PORTAL WEB

Cámara de Comercio Pamplona
"Imagen que registra calidad"
CII 5 # 4-31 Centro - 5682047

28 de January de 2015 - 12:28:33

INICIO LA CÁMARA JUNTA DIRECTIVA DESARROLLO EMPRESARIAL REGISTROS PÚBLICOS CONCILIACIONES CONTACTO

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Posted By: eroot On Tuesday, 13 August 2013

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
NIT. 890.503.097-2
Calle 5 No. 4-31
Tel.: (097) 568 2047 / (097) 5684696 – Fax: (097) 5680993

La Cámara de Comercio de Pamplona, con el fin de garantizar a sus usuarios el acceso y atención oportuna a los servicios que presta; desarrollo el siguiente Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Opción: * ☐ Petición ☐ Queja ☐ Reclamo ☐ Sugerencia

¿Cual es el motivo (De las peticiones, Quejas, Reclamos ó Sugerencias)? *

¿Cual es su inquietud? Describa la Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias para mejorar el servicio *

Nota: Si desea obtener una respuesta a su Queja Reclamo o Sugerencia por favor registre sus datos, con gusto la responderemos

Horario de atención
Lunes a viernes
8:00 am - 12:00 m
2:00 pm - 6:00 pm

Nuestros Diplomados

Noticia Mercantil

Documentos y Formatos

Consulte Código CIU

Recursos de reposición y revocatoria directa

CENTRO DE CONCILIACIÓN
VIGILADO
Ministerio de Justicia y del Derecho

Fuente: www.camarapamplona.org.co

En el año 2019 se atendieron dos PQR's a las cuales se les dio respuesta oportuna dentro de las peticiones quejas y reclamos, mejorando la percepción del usuario en la prestación del servicio en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. Se dará continuidad al proceso online para que los comerciantes presenten mas sugerencias que permitan tomar acciones de mejoramiento del proceso de Registros Públicos; igualmente el

sistema permite llevar estadísticas para realizar la trazabilidad de las peticiones, quejas y reclamos presentados, se espera que mediante la implementación Web se den sugerencias de mejora por parte de los comerciantes.

3. Administrativo y Contable.

3.1 Sistema de gestión de la calidad. En este punto es necesario que se precisen los siguientes aspectos:

a) La Política de Calidad de la Entidad; fue revisada y redefinida con miras a la actualización de la Norma a la versión actual, trabajo desarrollado durante la vigencia 2019, dando como resultado:

“La Cámara de Comercio de Pamplona como entidad depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro único empresarial y social (RUES), y la ejecución de programas y proyectos que benefician al sector productivo, generando espacios de conciliación, establece como compromiso brindar un servicio eficiente, eficaz ,oportuno y veraz para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas; apoyados en: las competencias del personal , el mejoramiento de las capacidades tecnológicas e infraestructura adecuada a los servicios prestados; sobre la base de la implementación de un sistema integral de gestión, para cumplir con los objetivos estratégicos y la optimización de recursos orientados a promover la cultura de la mejora continua ,mitigando el impacto ambiental de las actividades derivadas del servicio, proporcionando un ambiente y condiciones de trabajo seguros y saludables, de conformidad con los requisitos legales.”

Redefinición de la Red de Procesos de la Cámara de Comercio de Pamplona

MAPA DE PROCESOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Cámara de Comercio de Pamplona 2019

b) Indicar si la Cámara de Comercio en la actualidad se encuentra certificada, si es así, indicar: Que ente les otorgó la certificación y cuales servicios están certificados.



La Cámara de Comercio de Pamplona documento todos los procesos de Registro Públicos, Conciliación, Responsabilidad de la Dirección, Infraestructura, Servicio al cliente y la gestión de calidad para el mejoramiento continuo, así como aquellos procesos considerados a la luz de la norma como “actividades de apoyo”; **COMO LOGRO IMPORTANTE SE LOGRA QUE EN VISITA DEL ICONTEC SE RATIFICA LA CERTIFICACION DE LOS TRES PROCESOS**

MISIONALES DE LA ENTIDAD, durante la vigencia 2019 se realizan auditorías internas para garantizar la sostenibilidad y buen funcionamiento del sistema, incluyendo el Sistema de Control Interno que va en la misma dinámica del SGC.

3.2 Evolución informática. Dentro de este proceso es necesario que se indique los mecanismos utilizados por la Cámara de Comercio respecto de la seguridad informática de los registros públicos y contables de la Entidad.

Dentro de los procesos de evolución informática de la Cámara de Comercio de Pamplona ha desarrollado mecanismos para optimizar sus servicios, fue así como el sistema estructurado del área de sistemas se actualizó tras la adecuación de la nueva sede, ampliando y resguardando según la normatividad los servidores y actualizando los software utilizados para la prestación de los servicios públicos, por otra parte con respecto a la seguridad informática de los registros públicos y contables de la entidad el sistema de gestión integrado de calidad conlleva a la documentación de un proceso claro y preciso para garantizar los niveles de seguridad optimo los cuales se desarrollan a cabalidad actualmente en la entidad.

3.3 Planes de Mejoramiento acordados con la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la República.

El cumplimiento de las actividades previstas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República la Cámara de Comercio ha presentado los informes de desempeño; por otra parte se desarrollaron las actividades previstas en el Plan de Mejora con la SIC con fecha 31 de diciembre de 2019.

3.4 La Cámara de Comercio de Pamplona cuenta con pólizas de seguro que amparan los dineros



públicos y los bienes públicos de la Entidad con la Equidad Seguros, para determinar el valor a asegurar la entidad realizó un avalúo del inmueble con un perito certificado y tomo como referencia los activos para incluirlos en el seguro tomado por la entidad contra todo riesgo.

**INDIQUE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTION EN RELACION A:
REGISTROS PUBLICOS, ATENCION AL USUARIO Y ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

4. EVALUACION DE LOS INDICADORES PERIODO 2019 - REGISTROS PUBLICOS, ATENCION AL USUARIO Y ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-

1. EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION			
ITEM	SI	NO	OBSERVACIONES
La política es adecuada al propósito de la organización.	X		Se ha validado con el personal y se ajustará con los criterios del Plan Estratégico planteado por la Junta Directiva.
La política declara el compromiso con el cumplimiento de los requisitos de los clientes.	X		Los compromisos definidos en la misión se expresan en la política de Calidad.
La política es coherente con los objetivos de calidad.	X		De la política se derivan las directrices de calidad, se ajustarán acorde a lo planteado en la Auditoria Interna ponderando los objetivos según su importancia.
La política ha sido comunicada y entendida por los funcionarios.	X		La política ha sido comunicada continuamente, sin embargo, la última evaluación de la política es de la vigencia 2019.
Es revisada periódicamente para asegurar que se mantiene relevante y apropiada a la organización.	X		Se revisa continuamente, incluso con la Junta Directiva se inicia el proceso de validar la estrategia de la entidad 2016 – 2020 con la que se realizará un ajuste de la política de Calidad.
Incluye el compromiso de mejora continua.	X		La política incluye el compromiso del Mejoramiento Continuo.
SE DEBE MODIFICAR LA POLITICA DE GESTION DE CALIDAD	X		La última revisión refleja la pertinencia de la política para la organización.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION FRENTE A LA CALIDAD – LOS REGISTROS Y LA ATENCION AL USUARIO				
OBJETIVO	META	INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
Promover cultura empresarial y sentido de pertenencia regional.	100 %	Incremento en Renovaciones de Registros	99 %	Se presenta una breve disminución en el nivel de renovación en la vigencia 2019, se establecerán medidas correctivas para mejorar este indicador; ampliando la cobertura y niveles de formalización de los registros.
Optimizar los recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros de la Entidad.	90%	Eficacia del Plan Anual de Trabajo	97%	Se observa un alto nivel de cumplimiento de los planes de trabajo programados, por aspectos normativos se reprogramo una actividad Jurídica y por pertinencia se ajustó una actividad de Promoción y Desarrollo logrando un impacto positivo en la prestación del servicio.
Generar una cultura del mejoramiento continuo.	80%	Satisfacción del Cliente con los	96%	Se cumplió la meta de Registros Públicos establecida para el año.

		servicios prestados por la Entidad	94%	Se cumplió la meta del Centro de Conciliación establecida para el del año.
	80%	Eficacia de las Acciones tomadas	95%	Con corte a la fecha se observa un cumplimiento del 90% de las acciones correctivas y preventivas plasmadas en los planes de mejoramiento, se percibe como filosofía el compromiso de trabajo.
Desarrollar los procesos, programas y proyectos de forma eficaz y eficiente.	85%	Eficacia de los Programas y proyectos	100%	Se cumplió la meta establecida, correspondiente a los tres trimestres del año.
	90%	Impacto o Eficacia	98%	Se cumplió la meta para el primer semestre del año.
Mantener la calidad humana y técnica del personal que labora en la institución	100%	Calificación de compet del personal	$\geq 93\%$	La evaluación de desempeño da como resultado una calificación excelente superior al 90%.
	90%	Desarrollo del personal	98%	Se programaron capacitaciones para mejorar el desarrollo del personal.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION	Nº de Indicadores de objetivos de calidad cumplidos) / Nº de indicadores objetivos de calidad
Observación: El nivel de desempeño de los objetivos de calidad se cumplió en un 100%, respecto a la meta propuesta.	100%

INDIQUE COMO REALIZO LA COBERTURA DEL SERVICIO DE REGISTROS EN SU JURISDICCION Y EN CASO DE QUE NO HAYA SIDO EN LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS JUSTIFIQUE

Cobertura del 100% en los municipios de la Jurisdicción en el Registro Mercantil y en aspectos de capacitación.

Durante el año 2019, el equipo de funcionarios del Departamento de Registro Mercantil de la entidad (el abogado, dos auxiliares y un cajero liquidador) se trasladaron a cada uno de los municipios de nuestra Jurisdicción, cumpliendo con el 100% de los que conforman nuestra jurisdicción. Durante estas visitas se llevaron a cabo las siguientes tareas: recepción y atención de consultas jurídicas y de trámite; recepción de documentos sujetos a registro; atención de trámites de matrícula mercantil y renovación; promoción de los registros públicos, así como la totalidad de campañas y actividades en las que esta cámara de comercio tiene injerencia; capacitación gratuita a los usuarios en materia de registros públicos; entrega de material (folletos) gratuito sobre los trámites de registro.

Se realizaron las Brigadas de Formalización en los municipios de la jurisdicción y se dio conocer a nuestros usuarios (personas naturales, jurídicas) y público en general, la importancia de estar inscrito en el registro mercantil y los demás servicios que presta la entidad; se realizaron campañas de publicidad masiva utilizando las diferentes herramientas de divulgación y promoción.

Las actividades desarrolladas involucraron sensibilización sobre formalidad empresarial y legalización de establecimientos en funcionamiento logrando la cobertura de todas las áreas comerciales, los corredores viales, manzana a manzana en algunos sectores de la ciudad y de los municipios de nuestra jurisdicción.



ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PROMOVER LA FORMALIZACION, EL FORTALECIMIENTO Y LA INOVACION EMPRESARIAL, ASÍ COMO LAS CAPACITACIONES EN LAS AREAS COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE INTERES REGIONAL / ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL, EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS NACIONALES DE ESTA INDOLE

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2019 PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL

RESUMEN EJECUTIVO 2019

MES: FEBRERO

VITRINA TURISTICA DE ANATO 2019



Promocionar a Pamplona, ciudad mitrada y a su provincia como atractivo turístico histórico del Departamento de Norte de Santander, resaltando la riqueza patrimonial, artística y gastronómica, de este modo, Impulsar el sector empresarial con la participación de emprendedores de la Provincia de Pamplona.

CAPACITACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA Y RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLE

Con el desarrollo de la socialización la Cámara de Comercio de Pamplona busca dar a conocer los impactos de la nueva ley en cuanto a facturación en Colombia. Esta jornada permite actualizar a la población en temas de obligatoriedad en el ejercicio de comercio formal. se obtuvo una participación de 151 asistentes.

INVITACIÓN ESPECIAL

**MIÉRCOLES
27
FEBRERO**

JORNADA DE CAPACITACIÓN GRATUITA

**FACTURA ELECTRÓNICA
Y RÉGIMEN SIMPLE**

**LUGAR:
AUDITORIO
UNAD**

**HORA:
3:00 PM**

Mayor Información:

OFICINA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
Cra 5 # 5-88 Casa Velez - Parque Principal Pamplona
Pbx: 568 2047 // 568 4696 // 320 945 9496
yudyparra@camarapamplona.org.co // eminariotributariapamplona@gmail.com

Cámara de Comercio
Pamplona

UNAD
Universidad Nacional
Bogotá y 70 ciudades

DIAN

Rotary



SEMINARIO DE REFORMA TRIBUTARIA 2019 – LEY DE FINANCIAMIENTO.



LEY DE FINANCIAMIENTO REFORMA TRIBUTARIA 2019

- Modificaciones en el impuesto de renta en personas jurídicas
- Modificaciones en el impuesto de renta en personas naturales
- Modificaciones al Impuesto sobre las ventas
- Impuesto al patrimonio y normalización tributaria
- Tributación de dividendos
- Impacto en operaciones y transacciones internacionales
- Régimen de Holdings
- Delitos tributarios
- Amnistías
- Beneficios tributarios
- Cambio en las reglas de procedimiento tributario
- Impuesto simple

CONFERENCISTAS

César Camilo Cermeno
Abogado de la Universidad de los Andes (Bogotá – Colombia) con más de 15 años de experiencia como litigante y asesor tributario en Deloitte y EY (Ernst & Young), en donde se desempeñó como gerente sénior de controversia y política fiscal. César Camilo cuenta con un Máster en Derecho de los Negocios en la Universidad Francisco de Vitoria de España. Es Magister en Derecho Económico en la Universidad Javeriana, en donde también cursó un diplomado en Derecho Aduanero. Adicionalmente, es profesor en las Universidades Javeriana, Externado y en el Colegio Mayor del Rosario en temas de derecho económico, tributario y argumentación jurídica, así como ponente en diferentes diplomados y seminarios del Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Es autor y coautor de libros y artículos en derecho tributario, procesal y aduanero.

Daniel Bulla Verdugo
Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Derecho Tributario de la Pontificia Universidad Javeriana y especialista en Derecho Tributario Internacional Universidad Externado (Bogotá, Colombia). Ha cursado diplomados en Tributación Internacional en el ICOT. Se ha desempeñado como Gerente de Tax compliance en empresas del sector real y de servicios en el país y ha trabajado en dos de las firmas más grandes del mundo en la prestación de servicios profesionales donde ha ejercido en el área corporativa coordinando equipos en los procesos de planeación tributaria, due diligence fiscales, asesoria y planeación de impuestos. Es gerente de la firma BDO.

FORMAS DE PAGO

CONSIGNACIONES
BANCO BBVA
Cuenta Corriente 324006329
Cámara de Comercio de Pamplona
Nti: 890503097-2

PAGO EN EFECTIVO
Cajas de Recauda de la Entidad

Mayor Información:
OFICINA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
Cra 5 # 5-88 Casa Vélez
Parque Principal Pamplona
Pbx: 568 2047 / 568 4696 / 320 945 9496
yudparra@camarapamplona.org.co
seminariotributariapamplona@gmail.com

SEMINARIO LEY DE FINANCIAMIENTO REFORMA TRIBUTARIA 2019

CONFERENCISTAS

- César Camilo Cermeno
- Daniel Bulla Verdugo

SÁBADO 23 FEBRERO

Lugar: Auditorio UNAD

INTENSIDAD HORARIA 8 HORAS
8:00 a.m. a 12:00 p.m. / 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

INVERSIÓN:
PROFESIONALES \$ 165.000 + IVA
AFILIADOS: \$ 125.000 + IVA
* DESCUENTO ESPECIAL POR GRUPO ESTUDIANTIL

CERTIFICADO - MATERIAL DE TRABAJO
MEMORIAS - 2 REFRIGERIOS

INSCRIPCIONES
Scan me

Se desarrolla un ejercicio de actualización donde se interpreta el impacto y las modificaciones de la reforma actual teniendo en cuenta la expedición de normas de para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones. A la actividad se vincularon 42 asistentes.

MES: MARZO

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA SEGURIDAD EN EL TRABAJO RES. 0312 DE 2019



Con el desarrollo de la jornada, se dieron a conocer los cambios sobre la resolución 1111 de 2017, así mismo, se realizó una sensibilización hacia el cumplimiento de la normativa en seguridad y salud en el trabajo aplicable para Colombia según resolución 0312 de 2019.



CHARLA IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Se convoca a la jornada, motivados por la situación generalizada en los comerciantes de Pamplona, debido a las disposiciones municipales en lo que respecta al impuesto de industria y comercio, donde con el apoyo de experto se orienta a los comerciantes para su mejor a la jornada asisten 96 empresarios.

JORNADA DE ASESORIA PARA EMPRENDEDORES EN PAMPLONA



Primera jornada realizada en Pamplona, con la participación de 27 participantes, los cuales recibieron su charla de sensibilización sobre emprendimiento. El objetivo de estos encuentros es dar a conocer a través de nuestro asesor externo los lineamientos de participación en convocatorias del fondo emprender para recibir recursos. Con el desarrollo de este ejercicio se determinó realizar jornadas en los diferentes municipios de la jurisdicción.

MES: ABRIL

CHARLA REGIMEN TRIBUTARIO SIMPLE



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



La Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona invita a la capacitación en

Régimen Simple de Tributación y Factura Electrónica

CONFERENCISTAS
RST: Jesús David Sanabria Ardila
FE: Dora Marcela Parra Calderón,
Mario Alexander Parada Sánchez
ESPACIO NAF: Estudiantes pertenecientes al Convenio NAF de la Universidad de Pamplona




JORNADA DE CAPACITACIÓN




FECHA: Miércoles, 10 de Julio de 2019
HORA: 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
LUGAR: Auditorio Jaime Alberto Leal Afanador de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Calle 5 N 3- 05 Barrio El Carme.



Orientar a los contribuyentes sobre el Régimen Tributario Simple como opción de la nueva ley de financiamiento.

CURSO DE DIGITALIZACIÓN Y CRECIMIENTO (TALLER 1,2,Y 3)



En la jornada se profundizó en las principales tendencias y herramientas vigentes en el mundo digital, ampliando la habilidad de posicionar una idea, marca o empresa de una forma ágil, rápida y divertida. Las **22** empresas participantes obtuvieron la capacidad de desarrollar nuevas estrategias de comercialización basados en la digitalización.

FERIA DEL DULCE Y LA COLACIÓN PAMPLONESA



En el año 2019 se desarrolló la XXXIII versión de la Feria del Dulce y la Colación, contando con la participación de 34 expositores, 12 de ellos con muestras artesanales y manualidades. La feria tuvo una duración de 8 días, donde la riqueza gastronómica dulcera de Pamplona se expone en su máximo esplendor. Es de destacar que el sector gastronómico ha sido influenciado por la innovación y el emprendimiento, resultado de ello, son los nuevos productos que comienzan a posicionarse en el mercado local. Este evento continúa siendo una excelente vitrina para empresarios y emprendedores de la provincia.

JORNADA DE ASESORIA PARA EMPRENDEDORES EN LA JURISDICCION - MUNICIPIO DE BOCHALEMA



La jornada se desarrolló en el municipio de Bochalema donde se busca dar a conocer a través de nuestro asesor externo los lineamientos de participación en convocatorias del fondo emprender para recibir recursos. La socialización fue recibida por 12 asistentes.

SEMINARIO INTELIGENCIA FINANCIERA



La actividad se encaminó a enseñar a los participantes sobre las herramientas que le permitirán llevar a cabo una planeación financiera personal, sobre la necesidad de salvaguardar su patrimonio e identificar los requerimientos mínimos que se deben considerar para tomar buenas decisiones financieras. Se contó con la participación de 82 asistentes.

CHARLA – SHOW “LA CAJA MÁGICA” CON GUSTAVO LORGIA



Bajo un concepto diferente, la Cámara de Comercio desarrolló jornada dirigida a los comerciantes, cuyo fin primordial estaba encaminado a enseñar a través de un testimonio, cómo se construye una marca y el logro de su posicionamiento a nivel nacional e internacional. Gustavo Lorgia, brindó una lección de innovación emprendimiento y perseverancia a través de su testimonio de vida, motivando e inspirando a la audiencia para mejorar su desempeño personal y laboral. la audiencia estuvo conformada por 235 personas.

MES: MAYO

CELEBRACIÓN COMERCIAL DIA DE LAS MADRES



La Cámara de Comercio invitó a Centros Comerciales de la ciudad a trabajar mancomunadamente en el establecimiento de una alianza para generar estrategias con el comercio formal que permitan dinamizar la economía en esta fecha comercial. A la alianza se sumaron 4 espacios comerciales de Pamplona, desde los cuales se desplegó una programación musical.

MES: JULIO

Jornada de Asesorías para Emprendedores en Pamplona



INVITA
Cámara de Comercio
PAMPLONA

**VIERNES
5
JULIO**

GRATIS

MUSEO DE ARTE MODERNO
PARQUE PRINCIPAL
3:00 P.m

**JORNADA DE ASESORIA
— PARA —
EMPREENDEDORES**

Mayor Información:
Cra 5 # 5-88 Parque Principal / Pamplona
Pbx: 568 2047/ 568 4696

Realizada en Pamplona, con la participación de 40 participantes, los cuales recibieron su charla de sensibilización sobre emprendimiento. El objetivo de estos encuentros es dar a conocer a través de nuestro asesor externo los lineamientos de participación en convocatorias del fondo emprender para recibir recursos.

PROGRAMA EN LA JURISDICCION: Jornada de Asesorías para Emprendedores en Toledo y Capacitación Servicio al Cliente



JORNADA DE CAPACITACIÓN
TOLEDO-LABATECA

SÁBADO 6 JULIO

LUGAR
Punto vive digital
TOLEDO

AGENDA

ASESORÍA PARA EMPRENDEDORES
(PROYECTOS FONDO EMPRENDER)
10:00 a.m A 12:00 p.m

CHARLA
SERVICIO AL CLIENTE
Y FINANZAS
2:00 p.m

yudyparra@camarapamplona.org.co
Pbx: 568 2047 / 568 4696 / Cel: 3209459496



La Cámara de Comercio de Pamplona hace presencia en el municipio de Toledo para el desarrollo de una jornada formativa, compuesta de 2 charlas. En horas de la mañana se desarrolló la socialización con el Fondo Emprender con el objeto de dar a conocer los lineamientos de participación a las convocatorias del fondo.

En horas de la tarde, y de acuerdo al sondeo telefónico, los comerciantes manifestaron tener la necesidad de recibir una charla en "Servicio al cliente" por tal razón el experto Omar Herrera llegó a los participantes con técnicas sobre el tema que permitirá que los comerciantes apliquen en sus negocios.

Capacitación Factura Electrónica y Régimen Tributario Simple



Capacitar a los comerciantes en temas de vanguardia es el pilar fundamental de la Cámara de Comercio de Pamplona, en esta ocasión junto con la Dirección seccional delegada de impuestos y aduanas de Pamplona, la Universidad de Nacional Abierta a Distancia y la Universidad de Pamplona generar una jornada teórica – practica.

Jornada de Asesorías para Emprendedores en Cácosta y Servicio al cliente.



Se programa y ejecuta una jornada en el municipio de Cácosta donde se llevó la oferta de la Unidad de emprendimiento de la Cámara de Comercio de Pamplona con el Fondo Emprender dando a conocer los lineamientos para las convocatorias. Así mismo y de acuerdo con el interés manifestado con el Coordinadora de Turismo del municipio de Cácosta se llevó al experto Alexander Tineo, gracias a la alianza con Porvenir.

Charla Comunicación Asertiva - Pamplona



Gracias a la alianza con Porvenir, se contó con la presencia en la ciudad de Pamplona del conferencista Alexander Tineo, con el ánimo de socializar a los participantes las técnicas para el desarrollo de una comunicación asertiva dentro de los establecimientos y lograr mejores resultados con los equipos de trabajo.

Seminario "Naciste para triunfar"



Esta capacitación - charla se ofreció de manera exclusiva para los afiliados con el ánimo que los participantes conocieran todas las bondades que tenemos como empresarios y región para ser grandes líderes y ejemplos de la economía local.

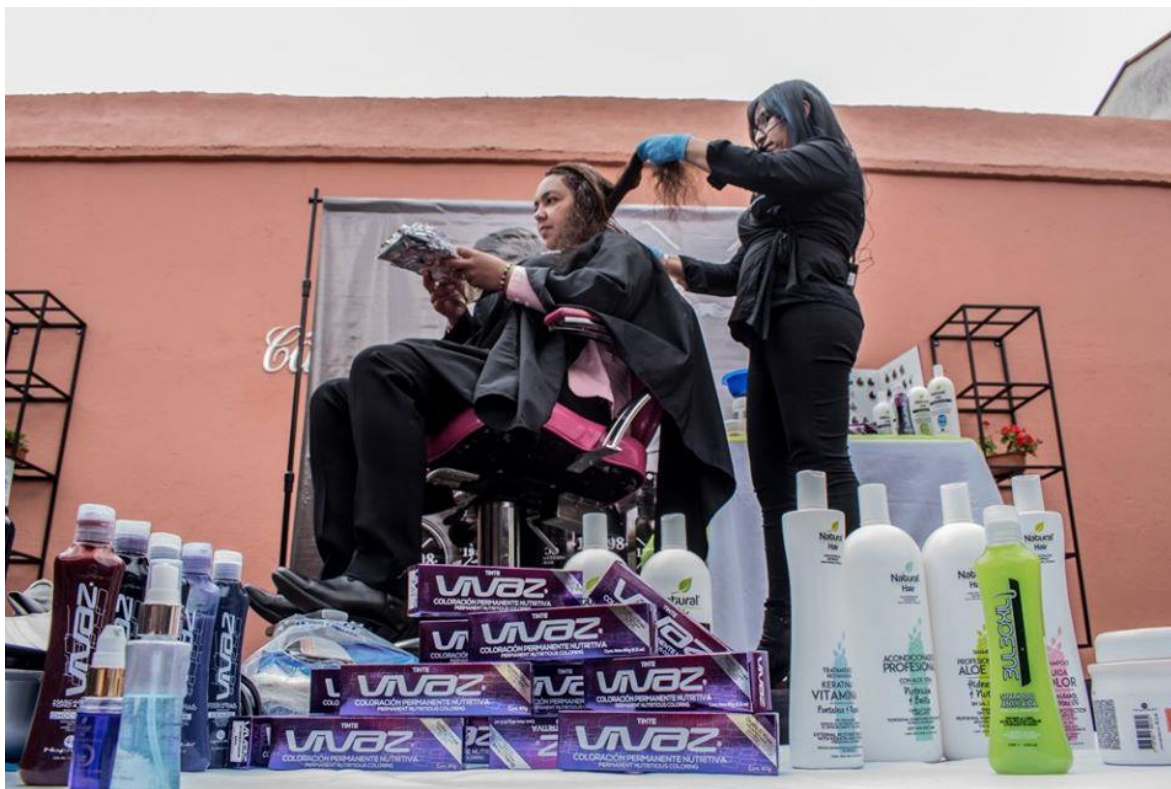
AGOSTO

Seminario "Como tener clientes para siempre"



Esta actividad se ofreció a los comerciantes en general de la ciudad de Pamplona y municipios de jurisdicción con el objetivo de ofrecer un acompañamiento por parte de nuestra entidad a la dinámica comercial fortaleciendo las competencias de nuestros comerciantes.

Capacitación Sector Belleza



En la Casa Vélez, se desarrolló la jornada de profundización de conocimientos en las últimas tendencias en cortes y peinados para damas y caballeros. La alianza estratégica entre la Cámara de Comercio de Pamplona y Laboratorios Naprolab permitió que los profesionales de la peluquería estén a la vanguardia en cuanto a nuevos productos, tecnología, atención y administración.

En la primera jornada las mujeres peluqueras conocieron las últimas tendencias en corte, color, apliques y nuevos productos que hacen parte de la empresa NAPROLAB S.A.

La jornada con barberistas se desarrolló con la participación de más de 150 personas.

En la actualidad el barbero es considerado más que un artista, un asesor de la imagen le brinda una identidad a su cliente de acuerdo a su estilo. El barbero internacional Fredy Polanco, realizó varios cortes a jóvenes demostrando lo último en manejo de máquinas, cortes, diagramaciones y la nueva línea para hombres que sacó la empresa aliada en este evento Naprolab.

Capacitación en Marketing, ventas y publicidad - Transformando mi chip empresarial



La Cámara de Comercio de Pamplona organizó el taller “Transformando Mi Chip Empresarial”. Eduardo Navas, conferencista y motivador empresarial compartió los conocimientos con las 32 empresas participantes. En esta ocasión, el taller se encontraba enfocado en el marketing digital, innovación y nuevas tecnologías.

Durante 4 horas los comerciantes se entrenaron en técnicas de manejo de redes sociales para tener empresas más productivas, conociendo que cada red social tiene sus propias características y sus propios usuarios, es por ello que las empresas han invertido tiempo y recurso financiero, todas encajan en la puesta en marcha de la estrategia de Marketing Digital y Publicidad para llegar a todos los sectores comerciales.

Impulsar el desarrollo tecnológico es una nueva puesta en marcha que desde la Cámara de Comercio de Pamplona, se ha emprendido para que nuestros comerciantes de Pamplona y la provincia tenga las herramientas tecnológicas necesarias para llegar a más público en menor tiempo y ha menos costos con estrategias eficaces.

Conversatorio Facturación Electrónica (proveedor tecnológico)



Con el ánimo de continuar socializando

ENCUENTRO DE RELACIONAMIENTO DE NORTE DE SANTANDER

PRIMER ENCUENTRO DE RELACIONAMIENTO
COMERCIAL DE NORTE DE SANTANDER

Valor inscripción
\$200.000
Valor normal \$280.000

¡Qué buen negocio!

¡No compra en la tierra!

CÚCUTA
AGOSTO
22
23
2019
BIBLIOTECA PÚBLICA
JULIO PEREZ FERRERO

- ✓ La mejor oportunidad para hacer negocios y alianzas estratégicas entre empresas de Norte de Santander.
- ✓ Citas uno a uno con las empresas de su interés.
- ✓ Multisectorial

CÁMARA DE COMERCIO
DE PAMPLONA

¡NORTESANTANDEREANO compra NORTESANTANDEREANO!

21 MIÉRCOLES AGOSTO CÓCTEL DE INAUGURACIÓN PARA EMPRESARIOS RELACIONAMIENTO COMERCIAL	22 JUEVES AGOSTO RELACIONAMIENTO COMERCIAL PABELLÓN 2	23 VIERNES AGOSTO AGENDA ACADÉMICA EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA NARANJA
---	---	--



El objetivo de participar en estos eventos es el de promover la economía local en mercados regionales, así mismo, invitar a dar una mirada a nuestro departamento Norte de Santander ya que se tiene un potencial enorme en el proceso de desarrollo de todos nuestros empresarios.

Las empresas que participaron por la provincia de Pamplona: CERVEZA ALFARERA y TINTO CAMPESINO del municipio de Cácuta de Velasco, ASOMERCED del municipio de Mutiscua y por la ciudad de Pamplona participaron el RINCÓN DE LA ABUELA de la artesana Nury Arciniegas y la artista BETY GARCÍA, PINTURA Y MADERA.

SEPTIEMBRE

PROGRAMA GENERACION DE LA ESTRATEGIA EXPORTADORA CON PROCOLOMBIA



Con el ánimo de acompañar a los empresarios interesados en incursionar en mercados internacionales la Cámara de Comercio de Pamplona participó del programa Diseñando su estrategia exportadora para el sector de Agro alimentos.

En este programa se logró conocer la dinámica exportadora, estándares de inocuidad y calidad necesarias de los productos a exportar, especificaciones de envases, empaques y etiquetado, así como las certificaciones internacionales mas importantes para el sector.

FORO CANDIDATOS ALCALDIA ADE PAMPLONA



Este espacio fue generado a través de la alianza institucional entre CONSORNOC y Cámara de Comercio de Pamplona, con el fin de llevar a la comunidad los propuestas, proyectos e intenciones de los aspirantes a la alcaldía del municipio.

OCTUBRE

conferencia Véndeles a los sentidos – Vitrinismo



En las instalaciones del museo Eduardo Ramírez Villamizar, participaron 30 empresas del taller de visual merchandising “Véndeles a los sentidos”. Durante la jornada el conferencista entregó tips importantes en cuanto al tiempo, espacio y color de cada establecimiento. La jornada planteó con lápiz, colores y borrador la expresión de cada participante a través de actividades lúdicas en donde se pusiera en práctica lo aprendido.

Introducción al marketing digital practico



Marketing Digital una propuesta para los empresarios de Pamplona y la provincia. Durante más de 5 horas de talleres lúdicos el conferencista Jorge Rojas El Brother puso en marcha estrategias fundamentales para motivar y fidelizar los clientes a través de las redes sociales. Las 30 empresas participantes disfrutaron y compartieron con cada el ejemplo y tips que brindó durante la jornada.

Se presentó la utilidad de 4 aplicativos apps Inshot, Ligtroom , Repost y Creador Gif, en donde se identificaron las mejores que los comerciantes hagan videos, mejoren calidad de fotos y presenten sus productos y/o servicios de una forma diferente y atractiva.

NOVIEMBRE

VISITA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES TURISTICAS DEL MUNICIPIO DE CACOTA CON FONTUR Y MINCITIO



La Cámara de Comercio de Pamplona, acompañó el proceso de Identificación de potencialidades turísticas en el municipio de Cacán organizado por FONTUR. En la jornada se contó con el acompañamiento del experto en turismo de nacionalidad francesa, Mael Gniyen de Expedition Colombia, Aventura & cultura.

La visita estuvo acompañada de operadores expertos en turismo internacional, el alcalde Municipal Manuel Isidro, representantes de los gremios y la compañía de habitantes del municipio, quienes orgullosos mostraron cada sector que hoy tiene

un turismo seguro los fines de semana. En la Casa de la Cultura, Edwin Giovanni Flórez, formador cultural, brindó un taller a todos los participantes en arcilla y alfarería para que los turistas compartirían la experiencia de la elaboración de un producto artesanal como los tiestos, las moyas, prendedores, entre otras, mientras se relata la historia artesanal y ancestral del municipio. Los operadores turísticos invitados de Santander aprovecharon para conocer la oferta Institucional de FONTUR.

FERIA DEPARTAMENTAL ARTESANAL Y TURISTICA



Con la participación en estos espacios regionales, la Cámara de Comercio de Pamplona se vincula a esta iniciativa liderada por Artesanías de Colombia cuyo fin fundamental es el de incentivar el crecimiento y la dinamización de la economía regional, en esta oportunidad, se promovió la participación de artesanos de empresarios de Pamplona y su provincia logrando una excelente promoción de sus productos

SEMANA GLOBAL DE EMPRENDIMIENTO



Pamplona se une al movimiento internacional de la Semana Global del Emprendimiento, bajo la alianza institucional entre Cámara de Comercio de Pamplona, el ISER y la UNAD. Dentro de las actividades programadas estuvieron: 1er Congreso Global de Emprendimiento, con el desarrollo de 8 excelentes ponencias; el Conversatorio con Emprendedores Regionales; la Noche de Gala: Liderazgo y Emprendimiento Pamplonés. y, la Feria de Emprendimiento, Innovación y Creatividad.

DICIEMBRE

Marco legal del estatuto de renta y complementario



La jornada fue acompañada por el Dr. Felix Quintero Chalarca, especialista en derecho Tributario. Durante, donde se abordó el Marco Normativo del Estatuto de Renta. además de los comerciantes de diferentes sectores de la economía pamplonesa, se contó con la participación de Concejales electos para el periodo 2020 – 2023.

ENCUENTRO DE AFILIADOS 2019 – CENA NAVIDEÑA



Con la participación de más de 180 personas se desarrolló en las instalaciones de la Casa Vélez, actual sede de la Cámara de Comercio de Pamplona, el encuentro anual de Afiliados, donde se destacó la labor de la Unidad de Afiliados, la cual se ha consolidado jurídicamente a través de la ley 1727 de 2014, esto ha permitido crecer durante los últimos años en compañía de sus afiliados, generando y participando en procesos de innovación y de emprendimiento.

VISITA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES TURISTICAS DEL MUNICIPIO DE CHITAGA CON FONTUR Y MINCITIO



El Turismo Ecológico es la especialidad de Chitagá Norte de Santander, en esta ocasión se visitaron las lagunas de El Salado y Laguna Comagüeta.

La visita estuvo acompañada por la Dra. Luisa Fernanda Portilla Barco, coordinadora de FONTUR para Santander y Norte de Santander, Sergio Andrés Entrena Fernández, Coordinador MiCITio Norte de Santander del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT y el Grupo Motor que se encuentran las alcaldías de los municipios de la provincia a de Pamplona, el ISER, la Universidad de Pamplona empresarios del sector turístico, Policía de Turismo y Operadores Turísticos.

Este Grupo Motor es equipo interinstitucional que se encarga de promover acciones por el turismo en Pamplona y la provincia, desde la Cámara de Comercio el Dr. Carlos Humberto Solano Espinosa, lidera este nuevo proceso

Logros relevantes

La Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, fue establecida por medio del decreto 74 de 1976, Artículo 27, la cual comprende los municipios de Pamplona, Bochalema, Chitagá, Cácuta, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Toledo, en el Departamento Norte de Santander. Desde entonces y a lo largo de 75 años hemos sido líderes en la Región, con un alto compromiso y sentido de pertenencia, contribuyendo al desarrollo del Sector comercial y empresarial a lo largo y ancho de nuestra Región.

Como logro importante desde la Junta Directiva Presidida por Rubén Darío Cañas, durante la vigencia 2019 se ha emprendido la labor de formar al sector comercial de la región; en donde se destaca una cifra superior a los 3000 participantes en los diferentes procesos de formación, cantidad correspondiente al 90% de nuestras matriculas activas.

Esta labor dentro del Plan de Trabajo se convierte para la entidad en el principal logro durante la vigencia 2019, en pro de la atención al sector empresarial de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona.